

FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES

XXVI JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

COMITE DE COMPETICION

JUNIORS/SENIORS/VETERANOS

ACTA N°9

ASISTENTES:

PRESIDENTE: LUIS ALVARO MAYORAL GONZALEZ
VICEPRESIDENTE: PUBLIO MARIN REVOTO
VOCAL: JOSE ANTONIO GOMEZ CACERES
SECRETARIO: MIGUEL A. TOLEDANO COTRINA

Siendo las 19,00 horas del Martes 09 de Diciembre 2008, reunido el Comité de Competición y después de leer las actas, se toman los siguientes acuerdos:

185°.- Se acuerda sancionar con 1 partido de suspensión al o los siguientes jugadores por **ACUMULACIÓN** de tarjetas amarillas:

32174	VICTOR JORGE VICENTE	CAFÉ BAR DURAN
25838	FCO J. SILVA REYES	DISTRIBUIDORA RECAMBIOS
27596	SERGIO ESPINILLA MARTINEZ	TALLERES RAFAEL
26351	ADRIAN URBANO GUIBERTEAU	PUBLICIDAD LINEA 4
26906	MARIANO A.CARRASCO GARCIA	PUBLICIDAD LINEA 4
48755	JOSE M.DONCEL GARCIA	PEÑA BARCELONISTA T.REAL

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 1,20 €.

186°.- Se acuerda sancionar al jugador **SAMUEL GARCIA SÁNCHEZ (26487)** del equipo de futbol-sala **CONGESA** con 1 partido de sanción de acuerdo con lo dispuesto en **el art. 48.4 del reglamento interno.**

Se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 1,20 €.

187°.- Se acuerda sancionar al jugador **JUAN PABLO PIRIZ SALAS (34143)**, del equipo de futbol-sala **CONGESA** con 1 partido de sanción de acuerdo con lo dispuesto en **el art. 48.4 del reglamento interno.**

Se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 1,20

€.

188°.- Se acuerda sancionar al equipo de futbol-sala **ARROYO CALDERA Y CIA**, con 4,80 € de sanción económica por **PRESENTARSE A JUGAR CON CUATRO JUGADORES**, contra el equipo **SEÑORIO DE MONTANERA**, de acuerdo con **el art. 63 del reglamento interno**.

189°.- Se acuerda sancionar al equipo de futbol-sala **COMFIA SERVICIOS**, con partido perdido 3-0 y € de sanción económica por **PRESENTARSE A JUGAR CON TRES JUGADORES**, contra el equipo **CULTURAL DE TELEFONOS**, de acuerdo con **el art. 63 del reglamento interno**.

190°.- Se acuerda sancionar por **FALTA DE EQUIPACION UNIFORME Y CORRECTA** del equipo de futbol-sala **BIBLOS ACADEMIA**, con partido perdido 3-0, y 3,00 € de sanción económica en su partido contra el equipo **CUSTOM TINO**, de acuerdo con lo indicado en **el art.18 del reglamento interno y art.63 del reglamento interno**.

191°.- Se acuerda por este comité indicar que se vuelva a **CELEBRAR EL ENCUENTRO** que enfrentaba a los equipos **BAR LA MONTAÑA F.S.-PANIFICADORA EL NEVERO S.L.**, que fue suspendido por causa de **FUERZA MAYOR**, de acuerdo con lo indicado por **el art. 16 del reglamento interno en relación con el art. 33 del reglamento interno**.

192°.- Se acuerda avisar a los **TODOS** los equipos integrantes en los **XXVI JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**, lo dispuesto en **LA REGLA IV de EQUIPACION DE LOS JUGADORES**, indicada en el reglamento de juego para temporada 2008/2009.

193°.- Se acuerda **ESTIMAR** el escrito presentado por el equipo **BAR LA MONTAÑA F.S.**

194°.- Se acuerda **DESESTIMAR** el escrito presentado por el equipo **TALLERES FRANCISCO**.

195°.- Se acuerda **DESESTIMAR** el escrito presentado por el equipo **CONECTA2.ES**.

196°.- Se acuerda por este Comité el los siguientes **APLAZAMIENTOS** de partidos de futbol-sala correspondientes a la jornada **13/12 Y 14/12/08**:

DULPAN-CAFÉ BAR LAS PALMERAS

Así mismo se acuerda retirar en concepto de deposito, 6,00 € de fianza a los siguientes equipos **DULPAN**.

197°.- Se acuerda la **DEVOLUCIÓN de los 6,00 € de fianza** que en concepto de deposito, se encontraban retirados a los equipo **PEPE JEREZ, PELUQUERIA PASARELA, AA.VV. PARDALERAS, CONECTA2.ES.**

198°.- Se acuerda por esté Comité señalar **EL CAMBIO DE DIAS, HORAS E INSTALACIONES** de los siguientes partidos de futbol-sala, correspondientes a la **jornada 13 y 14/12/08:**

POLIDEPORTIVO PARDALERAS

SEÑORIO MONTANERA-CENTRO D. EXTREMEÑO PARL.B 13/12/08 18:30 H.

199°.- Se acuerda por esté Comité señalar **LOS SIGUIENTES DIAS DIAS, HORAS E INSTALACIONES** de los siguientes partidos de futbol-sala, que se encontraban **SUSPENDIDOS O APLAZADOS:**

PABELLÓN HERNAN CORTES

BAR LA MONTAÑA F.S.-PANIFICADORA NEVERO S.L. 17/12/08 22:00 H.

BAYERN-JAMONERIA GALISTEO 19/12/08 22:00 H.

POLIDEPORTIVO PARDALERAS

ARMIJO-GRANJA DACARI PARDL.A 16/12/08 20:30 H.

NECK-NECK-CALZADOS JORGE PARDL.A 16/12/08 21:30 H.

AUTOESCUELA DARIO-CARP.J.PULIDO PARDL.B 16/12/08 20:30 H.

ENTRIN TEAM-OVAL S.L PARDL.B 16/12/08 21:30 H.

GENU ORTOPEDIA-CENTROWAGEN PARDL.A 17/12/08 20:30 H.

BADAJOZIO.COM-B.CENTER PUB PARDL.A 17/12/08 21:30 H.

ARROYO CALDERA-SEÑORIO MONTANERA PARDL.B 17/12/08 20:30 H.

PITUSA-PAINT HUNTER PARDL.B 17/12/08 21:30 H.

TALLERES FRANCISCO-MODESTOS PARDL.A 19/12/08 20:30 H.

MERINO Y LARIOS-BARNIZADOS JAYER PARDL.A 19/12/08 21:30 H.

PEPE JEREZ-LUSO IBERICA T. PARDL.B 19/12/08 21:30 H.

200°.- Se acuerda comunicar a los equipos de futbol-sala LOS EMPAREJAMIENTOS DE PARTIDOS, de equipos de TERCERA DIVISIÓN A Y TERCERA DIVISIÓN B, correspondientes a la COMPETICION DE PREVIA COPA F.M.D.:

- 1) PITUSA-CONGESA
- 2) BIBLOS ACADEMIA-BATALUIS PAINTBALL
- 3) BLUES CENTER PUB LOKOMOTIV-F.CAFÉ BAR CHELY
- 4) CENTRO DENTAL EXTREMEÑO-DESAFON HIDRODES IBERICA
- 5) BOCATERIA PISTACHO-AUTOESCUELA GUADIANA
- 6) CLIMATIZACIONES BADAJOZ-BARNIZADOS JAYSER
- 7) ARROYO CALDERA Y CIA-F.S. JOMI
- 8) CUSTOM TINO-CONECTA2-ES
- 9) PUB CHRISTOPHER T. REAL-MODESTOS
- 10) SEÑORIO DE MONTANERA-JAMONERIA RIO4 F.S.
- 11) PAINT HUNTER-PUERTA PALMA FITNESS
- 12) LIMPESA-MERINO Y LARIOS FINANCIACIONES
- 13) BADAJOZIO.COM-PROURBASUR
- 14) BAR AA.VV.PARDALERAS-TALLERES FRANCISCO

201°.- Se acuerda por esté Comité señalar LOS SIGUIENTES DIAS DIAS, HORAS E INSTALACIONES de los siguientes partidos de futbol-sala, correspondientes a la COMPETICION DE PREVIA COPA F.M.D.:

POLIDEPORTIVO PARDALERAS

F.S. JOMI-CAFÉ BAR CHELY PARDL.B 19/12/08 20:30 H.

202°.- Se acuerda por esté Comité señalar EL CAMBIO DE DIAS, HORAS E INSTALACIONES de los siguientes partidos de BALONCESTO, correspondientes a la jornada 13 y 14/12/08:

C.D.M. LA GRANADILLA PISTA CENTRAL

FREIDURIA LA MAR-TRADE B.C. 14/12/08 09:30 H.

TIRANDO A FALLAR-A.P.SANTA ISABEL 14/12/08 11:00 H.

CLIDEBA-CONSUL MODEM 14/12/08 12:30 H.

PABELLÓN LAS PALMERAS

T.IRISH TAVERN-CENTROWAGEN AUDI 14/12/08 09:30 H.

BSH INTERSERVICE-PEÑA LOS AMIGOS 14/12/08 11:00 H.

BADAJOZ ZONA BASKET-INMOPLANET 14/12/08 12:30 H.

203°.- MUY IMPORTANTE:

Se comunica a los equipos de fútbol-sala y baloncesto participantes en los XXVI JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, lo indicado en los Reglamentos respecto a que NO SE PERMITE QUE NADIE, FUERA DE LOS JUGADORES, PENETRE EN EL TERRENO DE JUEGO SIN AUTORIZACIÓN; NI PERMANECER EN LOS BANQUILLOS NADIE, QUE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DOCUMENTADO CON LAS FICHAS DE JUGADOR, DELEGADO O ENTRENADOR DE LOS DISTINTOS EQUIPOS.

Por otra parte, se recuerda lo indicado en el Reglamento Interno, respecto a que LOS JUGADORES NO UTILIZARAN NINGUN EQUIPAMIENTO, NI LLEVARAN NINGUN OBJETO QUE SEA PELIGROSO PARA ELLOS MISMOS, O LOS DEMÁS JUGADORES (INCLUIDO CUALQUIER TIPO DE JOYA, ANILLOS, PULSERAS, O COLLARES, ASI COMO PIERCINGS) Y QUE ASI SEA CONSIDERADO POR EL ARBITRO PARA LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE.

204°.- IMPORTANTE:

Se acuerda comenzar la competición de COPA F.M.D. SENIOR, efectuando en primer lugar un PREVIA COPA F.M.D., entre los equipos integrantes de la TERCERA DIVISIÓN A Y B.

En la reunión del Comité de Competición de la próxima jornada, se procederá a efectuar un sorteo entre los equipos del GRUPO A, contra los equipos DEL GRUPO B, que jugarán un solo partido.

De los 14 equipos resultantes, se sortearán entre todos, a 4 equipos que se enfrentarán a un solo partido. Y los otros 10 quedarán en reserva para integrarse en el cuadro general, junto a los 2 equipos que resulten vencedores del anterior enfrentamiento.

205°.-IMPORTANTE:

SE RECUERDA A LOS EQUIPOS QUE CUALQUIER CAMBIO DE DELEGADOS Y/O EQUIPACIONES DEBE SER COMUNICADO A LA ORGANIZACIÓN, PARA INFORMAR A LOS EQUIPOS.

ASI MISMO ES NECESARIO QUE CADA EQUIPO COMUNIQUE A LA F.M.D. UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

DIRECCIÓN CORREO Organización: matoleda_fmd@aytobadajoz.es

TELEFONO Organización: 924210136

Sin otro asunto de dia que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 19,45 horas.

Badajoz a 09 de Diciembre 2008

.- SECRETARIO

.- PRESIDENTE

ANEXO A ACTA DEL COMITÉ:

FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES

26° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

FÚTBOL-SALA/BALONCESTO

1. NOTA INFORMATIVA

Se comunica **NUEVAMENTE** a los **DELEGADOS DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL-SALA Y BALONCESTO** inscritos en los **26° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**, que debido a los **ENORMES Y DESPROPORCIONADOS GASTOS** (al haber aumentado considerablemente el número de asistencias,) que supone el concierto de un **SEGURO DE ACCIDENTES**; **SE ATENDERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** aquellos accidentes que se produzcan en el transcurso de los partidos F.M.D., y que **REALMENTE REQUIERAN A VALORACIÓN MEDICA UNA EFECTIVA ATENCIÓN SANITARIA**, siendo responsabilidad de los jugadores y equipos el pago de aquellas asistencias sanitarias que no sean consecuencia de hechos producidos en los partidos F.M.D., o que se traten de antiguas lesiones, pues caso de seguir en la misma dinámica de siniestros, todo ello puede repercutir **EN LA DESAPARICIÓN A FINAL DE ESTE AÑO DEPORTIVO 2008/2009, de dicho seguro medico de accidentes, al NO TENER ESTE SEGURO PARA LA F.M.D., CARÁCTER OBLIGATORIO, POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD AMATEUR DE POLIDEPORTIVO, Y NO DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA.**

2. NOTA INFORMATIVA.

Así mismo, se comunica a los equipos participantes, que **LOS ACCIDENTES, (GRAVES O MUY GRAVES), "SERAN LOS UNICOS DERIVADOS"** A LA SEGURIDAD SOCIAL (Hospital Infanta Cristina), en el que **DEBERAN SER ATENDIDOS DE FORMA OBLIGATORIA**, por el **SERVICIO DE URGENCIA** del mismo, previa comunicación únicamente de los datos de seguridad social de cada jugador.

Si a los jugadores se les entregara en el servicio de urgencias una ficha para recabar **DATOS DEL SEGURO PARTICULAR**, se informará A LOS JUGADORES en la **COMPAÑÍA DE SEGUROS CONCERTADA POR LA FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES** de los pasos a seguir.

En todo caso, será necesario comunicar a la Fundación Municipal de Deportes, los datos del accidente, para cumplimentar el parte interno que deberá ser formalizado en las 24 horas siguientes al accidente producido.

Badajoz 01 Octubre 2008.